

tema de beneficio que llenase las condiciones indicadas. Y aun cuando por la mayor oferta llegara á verse nuestro peso más depreciado de lo que en la actualidad se encuentra, produciéndole muy barato, ganaría siempre el país la diferencia.

Hagamos, pues, votos por que un sistema metalúrgico como el supuesto sea pronto un hecho, y porque le veamos introducido en nuestros Distritos mineros causando una grande, completa y favorable crisis en la situación económica actual de la República.

Los grandes sindicatos mineros.

1888.

Decididamente, puede decirse que la lucha por la existencia se encuentra en un período álgido en el mundo entero.

La baja general de los precios por una parte y las grandes facilidades industriales y de comunicación por la otra, así como el espíritu de sociedad cada día más desarrollado, están conduciendo á los capitalistas á la formación de sindicatos poderosos y monopolizadores.

No era natural que las riquezas minerales dejaran de llamar la atención de los capitalistas, y á los agrupamientos que casi monopolizan el plomo y el estaño, ha sucedido en los últimos tiempos la formación de los sindicatos de minas de oro, de diamantes, de cobre y de sal.

Hace próximamente un año que comenzó á funcionar en Paris el sindicato del cobre, y

aunque ha sido muy atacado por varias publicaciones financieras de Francia y de Inglaterra, que lo amenazan con la abstención del consumo y el aumento de la producción, parece que esas amenazas no impresionan á la Sociedad de Metales, puesto que continúa dando cada vez mayor extensión á sus operaciones y celebrando cada día nuevos contratos.

¿Será posible por mucho tiempo la abstención del consumo? Evidentemente que no, puesto que la industria necesita el cobre y no es posible que duren mucho tiempo los depósitos particulares que han estado suministrándole el necesario.

Tendrán, pues, los industriales consumidores que aceptar más ó menos tarde los precios del sindicato, y la alza del precio que en el metal ha producido éste, causará á su vez una alza en el de los objetos fabricados con él.

Para los productores del metal ha sido y es ventajosa el alza de precio del cobre ocasionada por los trabajos del sindicato.

Estos han causado entre nosotros una reacción favorable á la exploración y á la explotación de minas de cobre.

Claro es que con el estímulo del alza de precio ha de ir aumentando la producción hasta restablecer de nuevo el equilibrio.

Pero ese aumento de producción sólo podrá irse verificando lentamente, **dados** el capital y el tiempo necesarios para **poner** en explotación nuevas minas, y cuando éstas estén en frutos, lo probable será que los **productores** se pongan de acuerdo con el Sindicato, **con** el fin de mantener los precios de éste.

Los consumidores son, **pues**, como con todo monopolio sucede, los **perjudicados**; y si bien es cierto que el alza del **precio** del producto monopolizado permitirá **pagar** mejores jornales á los operarios **respectivos**, no puede haber comparación entre el **número** relativamente corto de los beneficiados y **el** mucho mayor de los que, necesitando cobre, **se** perjudican con su más elevado precio.

Desde el punto de vista **del** egoismo patriótico, á nosotros nos **convienen**, por ahora, las operaciones del Sindicato **francés** del cobre, puesto que están **estimulando** la exploración y trabajo de los criaderos de **cobre** que poseemos, y puesto que nos hallamos **en** posibilidad de producir el metal.

Pero es posible que **llegue** pronto el momento en que para poner en **relación** el desarrollo del trabajo de las minas de **cobre** con el consumo existente y para **poder** conservar el precio del metal, el Sindicato **se** vea obligado á

disponer que muchas minas no sean trabajadas sino con intermitencias, disminuyéndose entonces mucho la utilidad de los productores.

No nos agradan, y creemos más perjudiciales que útiles al fin y al cabo los monopolios, pero el hecho es que en este caso la libertad de comercio y la especulación, y el justo deseo de luchar en condiciones ventajosas, han sido los móviles que han impulsado á los capitales á agruparse, y existen ahora en Europa, ya constituidos unos y en vía de formación los otros, poderosos y casi inexpugnables sindicatos mineros.

Muy pocos días hace que se ha formado en Inglaterra un sindicato de millonarios para lograr la unión de las minas de sal.

Si el alza del precio del cobre perjudica á los consumidores, ¿cómo no ha de ser perjudicial al fin el alza artificial que en el precio de un artículo de tan general consumo como la sal, produzca en él el sindicato referido?

Nosotros consumimos enormes cantidades de sal, tanto para la alimentación cuanto en nuestra metalurgia nacional de la plata.

Pero sin embargo, no resentiremos la alza de precio de la sal en Europa, porque el arancel que tenemos, aunque sabiamente redujo en un 50 por ciento los antiguos derechos de im-

portación de la sal extranjera, conserva todavía un derecho prohibitivo á la introducción de este artículo, y causa, por ende, en la sal que en el país se produce, más alza de precio que la que podrían ocasionar tres ó cuatro sindicatos juntos de millonarios ingleses.

En efecto, la producción de sal en Inglaterra é Irlanda fué, últimamente, de 2.163,796 toneladas en la primera y de 43,155 toneladas en la segunda, con un valor de los trabajos de las minas de 743,045 libras esterlinas.

Como el precio actual de la tonelada es de 2 chelines 6 peniques, el Sindicato podría ganar 500,000 libras, con sólo aumentar el precio de la libra de la sal en $\frac{1}{30}$ de penique, lo que no causaría gran perjuicio al consumidor.

Entre nosotros, el derecho del arancel es de tres centavos por kilo.